Fecha: 04 de marzo de 2026

TENIENDO EN CUENTA:

Que, con el objeto de "**REDUCCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE LA QUEBRADA HORIZONTES Y EL EMBALSE PEÑOL -GUATAPÉ, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES COMBINADO DEL BARRIO CONQUISTADORES (TRANSVERSAL 12E, TRANSVERSAL 12 F, TRANSVERSAL 12G Y TRANSVERSAL 12C), EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**", se realizó solicitud pública de ofertas para lo cual se expidió la resolución No 2696 AAP del 13 de febrero de 2026, donde se establecieron los términos de referencia, y la resolución número 2698 del 18 de febrero de 2026, donde se establecieron los pliegos definitivos, quedando en firme el siguiente cronograma.

ETAPA DEL PROCESO	PLAZO
Resolución de AAP (términos de referencia)	13 de febrero de 2026 a través del SECOP
Observaciones al proyecto de pliegos	Desde 13 de febrero de 2026 hasta 17 de febrero de 2026 a las 5:00 p.m. a través del SECOP
AVISO No. 1	13 de febrero de 2026, en los medios definidos por el Manual de Contratación de la entidad
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego	Desde 13 de febrero de 2026 hasta 18 de febrero de 2026 a las 08:00am a través del SECOP
Pliegos definitivos y AVISO No. 2	18 de febrero de 2026 a través del SECOP
Observaciones a al pliego de condiciones definitivos	Desde 18 de febrero de 2026 hasta 19 de febrero de 2026 a las 11:00 a.m. a través del SECOP
Manifestación de interés	20 de febrero de 2026 a través del SECOP
Respuesta a las observaciones a los Pliegos definitivos	Desde 20 de febrero de 2026 hasta 23 de febrero de 2026 a las 11:00 a.m. a través del SECOP
AVISO No. 3 y ADENDA (Facultativo AAP)	23 de febrero de 2026 en los medios definidos por el Manual de Contratación de la entidad y la adenda, en caso de requerirse, a través del SECOP
Término para presentación de propuestas	25 de febrero de 2026 a través del SECOP hasta las 5:00pm.

ETAPA DEL PROCESO	PLAZO
Término para evaluación preliminar por AAP E.S.P.	Desde 26 de febrero hasta 04 de marzo 2026 a las 5:00 p.m. a través del SECOP
Término para subsanar	Desde 4 de marzo de 2026 hasta 6 de marzo de 2026 a las 11:00 a.m. a través del SECOP
Informe de evaluación definitivo – Adjudicación -Selección del contratista	9 de marzo de 2026
Suscripción del contrato	A partir del 09 de marzo de 2026
Término para presentar garantías	11 de marzo de 2026
Aprobación de garantías y suscripción del acta de inicio	A partir del 12 de marzo de 2026
Acta de inicio	A partir del 12 de marzo de 2026

Que, de acuerdo con el cronograma anterior, se tenía establecido la recepción de propuestas en el SECOP II hasta el día 25 de febrero de 2026 a las 5:00 pm.

En la fecha y hora establecida para el cierre del proceso se recibió (01) propuesta de la siguiente manera:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA
1.	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL BIENESTAR- FUNDACION DSYB	900.402.135-6	24/02/2026 Hora: 05:00 pm

En el proceso de evaluación preliminar y verificación de requisitos habilitantes estuvieron presentes las siguientes personas integrantes del comité de contratación:

- BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO– Gerente General AAP
- MAURICIO GIRALDO MARIN- Director Operativo
- YARIXA ALEJANDRA RAMIREZ SALAZAR – Coordinadora técnica de Aseo

Como invitadas:

- KATHERINE RESTREPO MONSALVE – Asesora Jurídica

- RUBY ANDREA HINCAPIE CANO- Contratista- área de contratación.

1. Que, una vez recibidas las propuestas, el comité procedió a verificar de manera preliminar que cumpliera con los requisitos habilitantes tal como lo establece la Resolución No. 2698 del 18 de febrero de 2026, aclarando que dentro de los términos de publicación en el SECOP II y los avisos publicados en la página web de la Entidad, cartelera del municipio de El Peñol y la cartelera de Aguas y Aseo no se presentaron observaciones, por lo cual no se realizaron adendas dentro del proceso, ni modificación alguna a los términos y condiciones del pliego definitivo.

2. Que, de acuerdo con el pliego de condiciones definitivos se procede a realizar la evaluación en los siguientes términos:

CRITERIOS HABILITANTES	
Concepto	**Resultado**
Capacidad Jurídica	
- Capacidad jurídica para presentar ofertas (CUMPLE)	- Presenta certificado de existencia y representación legal expedido el 17/02/2026 en el que el representante legal cuenta con capacidad jurídica para presentar ofertas.
- Capacidad jurídica para celebración y ejecución del contrato. (CUMPLE)	- Presenta certificado de existencia y representación legal expedido el 17/02/2026 en el que el representante legal cuenta con capacidad jurídica para celebrar contratos y no cuenta con limites económicos para contratar
- No estar incurso en ninguna circunstancia de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la constitución y en la ley. (CUMPLE)	- Presenta certificación de no estar incurso en ninguna circunstancia de inhabilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar. (En el numeral 4, de la carta de presentación de la oferta, y anexo N.º 02)

- No estar reportados en boletines de responsables fiscales. (CUMPLE)	- No esta reportado en los boletines de responsables fiscales. De acuerdo a lo verificado por la Entidad.
- Existencia y representación legal. (CUMPLE)	- Anexa certificada de existencia y representación legal expedido el día 17/02/2026 de la cámara de comercio del oriente antioqueño, donde se verifica el objeto social y cumple con actividades solicitadas relacionadas con el objeto contractual y su fecha de constitución es del 10/12/2010, según acta N.° 01
- Fotocopia de la cedula del representante legal. (CUMPLE)	- Anexa Fotocopia de la cedula del representante legal.
- RUT (CUMPLE)	- Presenta RUT con las actividades que corresponde a la ejecución del objeto contractual.
- Certificado de seguridad social y aportes legales. (CUMPLE)	- Presenta certificado de seguridad social y aportes legales firmado por el revisor fiscal Cristian Alexandro García Agudelo.
- Acreditación de experiencia. (CUMPLE)	- De acuerdo con lo manifestado por la proponente referencia: Acreditación, requisito carácter técnico y sus anexos y con base en el RUP • Experiencia N°011 cuenta con los códigos 81101500 Ingeniería civil y arquitectura, 83101500 Servicios de acueducto y

	alcantarillado, contrato suscrito con la empresa de servicios públicos de San José de la Marinilla, (1298,30 SMMLV), presentando la experiencia requerida • Experiencia N°013 cuenta con los códigos 81101500 Ingeniería civil y arquitectura, 83101500 Servicios de acueducto y alcantarillado, contrato suscrito con la empresa de servicios públicos de San José de la Marinilla, (108.56 SMMLV) Se analiza la experiencia que registra en el RUP con estos dos códigos, las cuales, al ser sumadas, dan un valor superior al presupuesto oficial, por lo tanto, se considera cumplido el requisito habilitante.
Capacidad Técnica	
- Personal administrativo para la ejecución del convenio - Director de obra (CUMPLE PARCIAL) - Residente de obra (CUMPLE PARCIAL) - Profesional en seguridad y salud en el trabajo (CUMPLE PARCIAL)	- El oferente presenta hoja de vida del señor Jorge Albeiro Lotero, Arquitecto constructor, con matrícula profesional 0570262626 ANT. - El oferente presenta hoja de vida del señor Daniel Esteban Quintero Hincapié, Ingeniero Civil, con matrícula profesional N.º 05202-424771 ANT. - El oferente presenta hoja de vida de la señora Geny Cristina Muñetón, Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, con licencia vigente resolución 2025060178016 de 27 de junio del 2025.

- Comisión topográfica (CUMPLE PARCIAL)	- El oferente presenta hoja de vida del señor Carlos Rafael Angulo Sinning, tecnólogo en topografía del Licencia profesional N° 0113499 De todos los profesionales anteriormente relacionados aporta la disponibilidad inmediata para la ejecución de las actividades, aportan tarjetas profesionales, certificados de estudio. El oferente cumple parcialmente con la capacidad técnica de acuerdo lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo, sin embargo, se le solicita subsanar certificados laborales para verificar el cumplimiento de acuerdo al reglamento técnico de agua potable y saneamiento básico RAS, resolución 330 de 2017.
Capacidad Financiera	
- índice de liquidez - índice de endeudamiento - Razón de cobertura de interés - Capital de trabajo	- 9.81 - 0.02 - 58.20 - CTd =10% x $ 879.520.590= $87.952.059 El proponente cuenta con un capital de $228.408.000 El oferente cumple con la capacidad financiera solicitado en el pliego definitivo.
- Póliza de seriedad de la propuesta	- El oferente presenta póliza de seriedad de la propuesta asegurado la empresa

	Aguas y Aseo de El Peñol, aseguradora seguros del Estado S.A, CON Numero de Póliza 55-45-101052354, con vigencia de 25 de febrero de 2026 hasta el 25 de abril de 2026 por un valor de 87.952.059, cumpliendo con el requisito de aseguramiento de la oferta.

Para dar continuidad a la selección del contratista, se deberá subsanar por parte del oferente el documento solicitado en la capacidad jurídica

Atentamente,

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente General AAP E.S.P

MAURICIO GIRALDO MARIN
Director Operativo AAP

YARIXA ALEJANDRA RAMIREZ
Coordinadora Técnica de Aseo

KATHERINE RESTREPO MONSALVE
Asesora Jurídica (invitada)

RUBY ANDREA HINCAPIE CANO
Contratista (invitada)

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Cano Contratista	
Revisado Por	Katherine Restrepo Monsalve Asesora Jurídica	
Aprobado Por	Mauricio Giraldo Marín Director Operativo- Supervisor del contrato	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		